



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
BAHIA BLANCA - REPUBLICA ARGENTINA

"2020: AÑO DEL GENERAL BELGRANO"

REGISTRADO Nº R - 86

Corresponde al Expte. 3814/13

Bahía Blanca, 4 de marzo de 2020

**VISTO:**

La Declaración emitida por la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Universidad Nacional del Sur con motivo de conmemorarse el "Día Internacional de la Mujer" el próximo 8 de marzo; y

**CONSIDERANDO:**

Que razones de urgencia relacionadas con la cercanía de esta fecha relevante, hacen necesario el dictado de la resolución *ad referendum* del Consejo Superior Universitario;

Que consta el dictamen favorable de las Comisiones de Enseñanza y de Interpretación y Reglamento del Consejo Superior Universitario de fecha 4 de marzo de 2020;

Que resulta necesario promover la participación, el debate y el compromiso social desde la Universidad para lograr una sociedad más democrática que garantice la igualdad de género en lo laboral, lo político, lo económico y social, así como la eliminación de toda forma de violencia y discriminación de género;

Que en nombre de este compromiso, la Universidad Nacional del Sur ha promulgado el Protocolo de Actuación en Situaciones de Discriminación y/o Violencia de Género y ante cualquier hecho que implique violencia de género hacia las mujeres y hacia personas del Colectivo LGBTTTIQ, que rige para toda relación laboral y/o educativa en el ámbito de la Universidad del Sur (resolución CSU-497/2019);

Que asimismo la Universidad Nacional del Sur integra la Red Interuniversitaria por la Igualdad de Género y Contra las Violencias, reconocida como organismo interuniversitario del Consejo Interuniversitario Nacional (Res. CE 1256/17) y trabaja activamente desde la Subsecretaría de Derechos Humanos en pos de la igualdad y contra todo tipo de discriminación;

**POR ELLO,**

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR**  
**"ad referendum" del Consejo Superior Universitario**  
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Aprobar la siguiente Declaración:

*"La Universidad Nacional del Sur adhiere a las actividades a realizarse el día 8 de marzo en Bahía Blanca con motivo del Día Internacional de la Mujer.*



"2020: AÑO DEL GENERAL BELGRANO"

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
BAHIA BLANCA - REPUBLICA ARGENTINA

*Realizada en más de 100 países, esta jornada tiene como objetivo visibilizar la inequidad de género, la discriminación, la desigualdad, y las violencias ejercidas sobre mujeres y niñas que se han incrementado de modo dramático en los últimos años.*

*Invitamos a la comunidad universitaria a sumarse a las actividades que con motivo del Paro Internacional de Mujeres se desarrollarán en nuestra ciudad".*

**ARTÍCULO 2º:** Pase al Consejo Superior Universitario para su ratificación. Comuníquese la Dirección de Comunicación Institucional para su amplia difusión. Gírese a la Subsecretaría de Derechos Humanos de la UNS y a la Secretaría General Técnica a todos sus efectos. Cumplido; archívese.

Dr. DANIEL ALBERTO VEGA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR